**HODERMADOU** 

Opto. Numer Gral de Leyes y Decretos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SALTA

1 1 DIC 2019

RINA R 75 TORRES
Programs Leyley Secretos
accetaria 3rd de la colomad

SALTA

11 de Diciembre de 2019

DECRETO Nº

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO la Ley № 8171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, y;

## CONSIDERANDO:

Provincia de Salta

Que el mencionado instrumento legal establece las competencias del Poder Ejecutivo Provincial;

Que procede designar a quien ocupará el cargo de Secretaria de Planeamiento Educativo y Desarrollo Profesional Docente.;

Que, en consecuencia, es necesario dictar el instrumento legal correspondiente;

Por ello,

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase a la Prof. ANALIA GUARDO GALLARDO, D.N.I. Nº 20.399.089, en el cargo de SECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

ARTÍCULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

POSADAS

Jose Matias

Secretario General de la Gobernación

RUBERTO SAENZ Gustavo Adolfo Gobernador

## **CANEPA Matias Antonio**

Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología